

**IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA**

JUZGADO DE LO SOCIAL DE

**190****VALENCIA NÚMERO 10**

EDICTO

D/D<sup>a</sup>. JORGE VÍCTOR IGLESIAS DE BAYA, LETRADO DE ADMINISTRACION DE JUSTICIA DEL JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM DIEZ DE LOS DE VALENCIA

HAGO SABER: Que en este Juzgado, se siguen autos núm. 000210/2021 a instancias de FLAVIUS COSMIN CIORCHINA contra FOGASA y KEYCOES CONSULTORIA Y SERVICIOS SL en reclamación por Procedimiento Ordinario [ORD], en el que, por medio del presente se cita a KEYCOES CONSULTORIA Y SERVICIOS SL, quien se halla en ignorado paradero, para que comparezca ante este JUZGADO DE LO SOCIAL, sito en Valencia, Av/ del Profesor Lopez Piñero nº 14, Ciudad de la Justicia, sala 11, al objeto de celebrar acto de conciliación y, en su caso, juicio, e interrogatorio de parte con apercibimiento de que, de no comparecer, podrá/n ser reconocidos como ciertos los hechos a que se refieren las preguntas, estando señalado para el día 13/MAYO/2021 a las 10,15 horas, SALA MULTIUSOS 7 y 8, 3<sup>a</sup> PLANTA horas, con advertencia de que el juicio no se suspenderá por la incomparecencia injustificada de las partes.

Igualmente se le advierte que las siguientes comunicaciones se harán fijando copia de la resolución o de la cédula en la oficina judicial, por el medio establecido al efecto, salvo el supuesto de la comunicación de las resoluciones que deban revestir forma de auto o sentencia, o de decreto cuando ponga fin al proceso o resuelva un incidente, o cuando se trate de emplazamiento.

En Valencia, a veinticuatro de marzo de dos mil veintiuno.

EL/LA LETRADO/A A. JUSTICIA

(03/11.641/21)

